CUENTA DE COBRO No. 02
CONTRATO No. 039
ANGELA SOFIA MENDEZ GUERRA

Valledupar, 30 de Junio de 2024

EL FONDO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA URBANA DE VALLEDUPAR – FONVISOCIAL-

NIT 800-124740-7

DEBE A

ANGELA SOFIA MENDEZ GUERRA, identificado con Cedula de Ciudadanía No. 1.065.612.545 de Valledupar, Cesar, por concepto de pago parcial Nº2 (Comprendido del 01 de junio de 2024 al 30 de junio de 2024) del CONTRATO Nº039 – FVS - 2024, que tiene por objeto contractual: " PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL EN SOCIOLOGIA PARA EL APOYO A LA SECRETARIA GENERAL EN EL MANEJO CON TEMAS SOBRE DESIGUALDAD SOCIAL, ACCESO A LA JUSTICIA Y ABORDAR LOS PROBLEMAS SOCIALES, EN EL MARCO DE LOS PROGRAMAS HABITACIONALES DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR**",** la suma de TRES MILLONES DE PESOS M/CTE ($3.000.000)

La suma de TRES MILLONES DE PESOS M/CTE ($3.000.000)

Favor consignar este valor a la Cuenta de Ahorros No. 19710823203 del banco BANCOLOMBIA S.A.

Atentamente,

Angela Sofia Mendez G

ANGELA SOFIA MENDEZ GUERRA
C.C. No. 1.065.612.545 de Valledupar.
Contratista

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 039 DEL 22 DE MAYO DE 2024

INFORME DE ACTIVIDADES No. 2

INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO		
TIPO DE CONTRATO:	CONTRATOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	
CONTRATO No. Y FECHA:	039 DEL 22 DE MAYO DE 2024	
CONTRATISTA:	ANGELA SOFIA MENDEZ GUERRA	
C.C. No.	1.065.612.545	
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL EN SOCIOLOGIA PARA EL APOYO A LA SECRETARIA GENERAL EN EL MANEJO CON TEMAS SOBRE DESIGUALDAD SOCIAL, ACCESO A LA JUSTICIA Y ABORDAR LOS PROBLEMAS SOCIALES, EN EL MARCO DE LOS PROGRAMAS HABITACIONALES DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR.	
VALOR INICIAL:	DIECIOCHO MILLONES DE PESOS ($18.000.000)	
PLAZO INICIAL:	(6) meses	
NOMBRE SUPERVISOR	ROSA MARÍA ÁLVAREZ SARMIENTO	
FECHA DE INICIACIÓN:	22 DE MAYO DE 2024	
INFORME ACTIVIDADES No:	002	
VALOR A PAGAR	$3.000.000	
PERIODO DE PAGO:	DESDE: 01/06/2024	HASTA: 30/06/2024

Con toda atención me permito presentar informe de actividades correspondiente al periodo comprendido, en los siguientes términos:

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

OBLIGACIONES PRINCIPALES DEL CONTRATO	**ACTIVIDADES DESARROLLADAS**
A) Brindar en el manejo de los temas de desigualdad en el marco de los programas y proyectos habitacionales de la entidad.	En la fecha 07/06/2024 Se acompaño las visitas sociales en campo, con el objetivo de aplicación de las políticas de vivienda y verificar las condiciones de habitabilidad de los predios ubicados en la calle 2 Nro. 1- 65 y Calle 7 Nro. 8-25. En Zona Rural del Municipio de Valledupar (Corregimiento de Pitillal).

D) Brindar apoyo a la secretaria general en la elaboración y proyección de las solicitudes que se deban remitir ante las diferentes entidades a nivel municipal para dar trámite a los programas habitacionales.	En la fecha del 06/06/2024 se realizó la gestión en las instalaciones de la cámara de comercio para la solicitud del préstamo del auditorio para brindar la capacitación al talento humano del fondo, Sobre PLAN DE INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN Y Reinducción del SST. En la fecha 07/06/2024 realice las elecciones del comité de convivencia laboral, apoyando el desarrollo de la votación para elegir a los representantes y miembros. Se proyecto el oficio circular interna con el propósito de socializar los miembros del comité de convivencia laboral, quienes fueron seleccionados mediante un proceso democrático y transparente en la fecha 07/06/2024.
F) Ejecutar las demás actividades que se deriven del objeto contractual.	Del día 04 al 06 de Junio de 2024, se realizó la coordinación de los exámenes médicos ocupacionales en articulación del SISO Edmar Daza. en la misma fecha se proyecta oficio para comunicarles a los funcionarios. El día 07 de junio de 2024, se realizó la lista de chequeo en cada oficina, para revisar qué funcionario tienen pendiente la realización de los exámenes médicos ocupacionales periódicos. 13/06/2024, Desarrolle junto con el SISO Eduard Daza. La capacitación sobre Reinducción del Sistema de Salud y Seguridad en el Trabajo, Inducción en la Gestión del empleo público y talento humano brindada para los colaboradores y funcionarios de la entidad. 21/06/2024, En Articulación con el SISO Eduard Daza y la Administradora de Riesgos Laborales (ARL) POSITIVA. Se coordino la

	inspección de los puestos de trabajo en las instalaciones del fondo, con el objetivo de recibir recomendaciones sobre la higiene postural y pausas activas a los funcionarios y colaboradores. 25/06/2024 Se realizo el INFORME DE AVANCES PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN VIGENCIA 2024, y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PLAN DE INCENTIVOS –2024 por solicitud de control interno. El documento fue enviado a secretaria general. 27/06/2024, Se realizo la actualización de los Mapas de Riesgos de gestión jurídica, documental y de contratación, con el objetivo de identificar los posibles riesgos asociados con estas áreas señaladas y proponer controles efectivos para mitigarlos. Documentos enviados a secretaria general.
G) Obrar con la diligencia y cuidado necesario en los asuntos que se le asignen a través del Supervisor del contrato.	Actúe de forma diligente en cada una de las actividades designadas por la Dra. ROSA MARÍA ÁLVAREZ, supervisora de mi contrato.
H) Radicar mensualmente la cuenta de cobro con los anexos requeridos para su pago, incluyendo evidencias de actividades realizadas.	En el mes de Junio radiqué la cuenta de cobro Nro. 02 con sus respectivas evidencias las cuales soportan la gestión adelantada en la fecha del corte del respectivo informe.
I) Pagar los impuestos que se generen con la celebración del contrato y presentar los informes en los que demuestre la ejecución de la labor encomendada.	Se pagaron los respectivos impuestos correspondiente al contrato 039 DEL 22 DE MAYO DE 2024. Para la respectiva ejecución del mismo.
J) No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de qué haga u omita alguna conducta.	No cuento con ninguna relación que afecte a mi entidad de trabajo, como tampoco accedo a ningún tipo de petición ni

	amenaza de quien quisiese haga u omita alguna conducta.
K) Cumplir con lo pactado en el contrato con suma diligencia y cuidado, ofreciendo las mejores condiciones de calidad.	Dentro de la fecha del corte del presente informe se cumplió con el objeto del contrato y las obligaciones aquí relacionadas, ejecutadas con idoneidad y calidad.
L) Cumplir con los aportes al sistema de seguridad social de conformidad en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, 828 de 2003 2002 y el Articulo 23 de la Ley 1150 de 2007. Para cada pago de conformidad con normatividad antes señalada, en la ejecución del Contrato, el Contratista deberá acreditar, mediante la presentación de los respectivos comprobantes de pago, el cumplimiento de las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral.	Se cumplió con el respectivo pago de mis aportes al sistema de seguridad social en salud, tal como se soporta en la planilla del mes de JUNIO Nro. **7928355165** con fecha de pago **20/06/2024.**

IMPUTACION PRESUPUESTAL

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	CDP No. 128 del 22 de abril de 2024.
REGISTRO PRESUPUESTAL	RP No. 237 del 22 de mayo de 2024

OBLIGACIONES DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

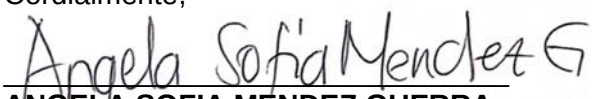
SALUD	$ 162.500
PENSION	$ 208.000
ARL	$ 13.600

Con todo lo anterior se rinde el informe de las actividades desarrolladas para lo cual fui contratada, cumpliendo así con lo estipulado en el contrato Nº. 039, respecto al cumplimiento de las actividades ejecutadas dentro del periodo comprendido entre el 01 de junio de 2024 al 30 de junio de 2024.
La presente información se rinde bajo la gravedad de juramento. Así mismo, hacen parte integral del presente informe los anexos referidos a las evidencias donde se pueden

constatar la ejecución de las actividades y la planilla de seguridad social debidamente pagada conforme a lo establecido en la ley.

Se expide en Valledupar, a los 30 días del mes de junio 2024.

Cordialmente,



ANGELA SOFIA MENDEZ GUERRA
C.C. 1.065.612.545
Contrato No. 039

CONTRATO No. 039
ANGELA SOFIA MENDEZ GUERRA

SOPORTES DE EVIDENCIAS

OBLIGACIONES PRINCIPALES DEL CONTRATO

A) Brindar en el manejo de los temas de desigualdad en el marco de los programas y proyectos habitacionales de la entidad.

ALCALDÍA DE VALLEDUPAR FONVISOCIAL	CORRESPONDENCIA		CÓDIGO MC – F - 014
	VIGENCIA:02/01/2013	VERSIÓN: 02	PÁGINA: 1 DE 1

Recibí 02-07-24

Valledupar, 27 de junio del 202
Doctora.
ROSA MARIA ALVAREZ SARMIENTO
SECRETARIA GENERAL Y JURIDICA.

ASUNTO: VISITA SOCIAL EN CAMPO

Cordial Saludo,

EL FONDO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA URBANA DE VALLEDUPAR "FONVISOCIAL", es un ente que propicia la vivienda digna, tiene como objetivo primordial el manejo y aplicación de las políticas de vivienda de interés social en el Municipio de Valledupar, para el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes y en desarrollo de las políticas públicas en materia de vivienda, atendiendo a los lineamientos establecidos por el *"Gobierno Municipal Valledupar"*.

"FONVISOCIAL", en desarrollo de políticas públicas en materia de vivienda nos dirigimos a usted, con el fin de presentar el informe de la visita social realizada en campo el día **07** de Junio del **2024** en el Corregimiento de **PATILLAL** en las direcciones, **calle 2 No. 1-65**, y en la **calle 7 No. 8-25**, petición hecha por el Señor; **RAUL GONZALEZ GONZALEZ** identificado con CC. **77.015.209.**

En la visita realizada en los domicilios antes mencionados, se corroboro la siguiente información:

- ✓ Encontramos que el lote ubicado en la **calle 2 No.1-65**, con referencia catastral 08-0-0038-0003-0-00-00-0000. No tiene ninguna **construcción**, como se evidencio en la visita hecha por el equipo de Fonvisocial.
- ✓ Este predio fue titulado sin haber **área construida**.
- ✓ Según averiguaciones por parte de este equipo a vecinos del predio quienes manifiestan que este lote no es de propiedad del señor Raúl Gonzalez Gonzalez.
- ✓ En lo referente al predio ubicado en la **calle 7 No. 8-25**, con número catastral 008-01-0038-0003-000.
- ✓ Validamos vivienda habitada por más de 10 años por el señor Raúl Gonzalez Gonzalez, según versiones de los vecinos quienes fueron consultados por el equipo de Fonvisocial y manifestaron:
- ✓ Que el señor Raúl Gonzalez Gonzalez, no tiene cambios frecuentes de vivienda, que además presenta condiciones adecuadas de habitabilidad de acuerdo a lo verificado por nuestro equipo.
- ✓ Evidenciamos que la vivienda cuenta con servicios de transporte, médicos y educativos cerca de su domicilio.

Anexos:
Registro Fotográfico

Atentamente,

77170914

RICHAR XAVIER LOPEZ
Subgerente Planeación.

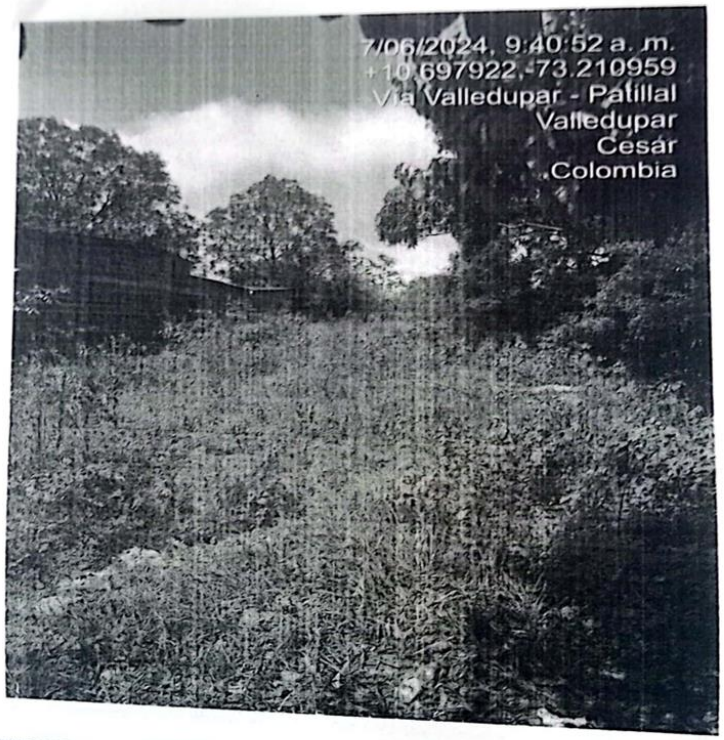
Elaboró: JOSE RAMON RUEDA BARRIGA
Cargo: Profesional Universitario

Revisó: KAROLL SOFIA ARDILA RAMIREZ
Cargo: Abogada - Contratista

Nota: Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento, cuyo contenido se encuentra ajustado a las disposiciones legales o técnicas, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma

SOPORTES DE EVIDENCIAS

OBLIGACIONES PRINCIPALES DEL CONTRATO

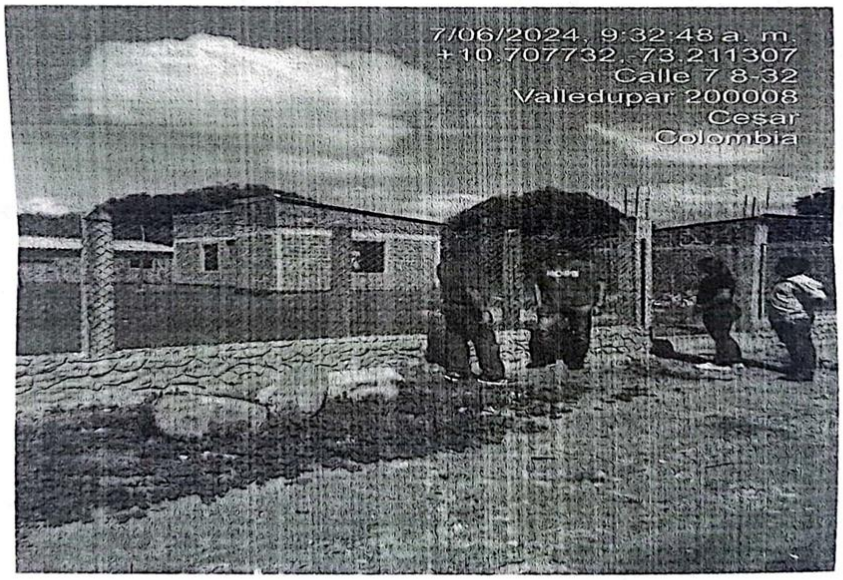




SOPORTES DE EVIDENCIAS

OBLIGACIONES PRINCIPALES DEL CONTRATO





SOPORTES DE EVIDENCIAS

OBLIGACIONES PRINCIPALES DEL CONTRATO

D) Brindar apoyo a la secretaria general en la elaboración y proyección de las solicitudes que se deban remitir ante las diferentes entidades a nivel municipal para dar trámite a los programas habitacionales.

CÓDIGO	CORRESPONDENCIA EXTERNA		ALCALDÍA DE VALLEDUPAR
FONVISOCIAL-F-014	VIGENCIA:02/01/2024	VERSIÓN: 03	

Valledupar, 06 de junio de 2024.

Doctor

JOSÉ LUIS URÓN MÁRQUEZ
Presidente Ejecutivo
Cámara de Comercio Valledupar
E. S. D

Asunto: Solicitud de Préstamo de Salón para Capacitación.

Es un gusto dirigirme a usted en nombre del Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana de Valledupar **FONVISOCIAL**, con el propósito de solicitar amablemente la disponibilidad de un salón para realizar una capacitación al Talento Humano de nuestra Entidad.

La capacitación tiene como objetivo; fortalecer competencias y desarrollar gestión del conocimiento para mejorar el desempeño y generar valor publico que trascienda en la comunidad en general.

Fecha: 13 Junio 2024
Hora: 8:00 a 9:30 am
Nro. de Personas 60

Agradecemos de antemano su atención y esperamos una pronta respuesta a nuestra solicitud. Quedamos a su disposición para cualquier consulta o información adicional que requieran al número de contacto 3004224199 Angela Sofia Méndez.

Cordialmente,

ROSA MARIA ÁLVAREZ S.
SECRETARIA GENERAL FONVISOCIAL

CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR
Rad. 20240605-3178-E
Fecha: 2024-06-06 14:29:35
TIPO DE SOLICITUD: Peticion
Recibido Por: Daniela Melisa Mantilla Mart
Folios: 2
El radicado no implica su aceptación

Proyectó: Angela Méndez Guerra – Contratista Fonvisocial

FONDO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y REFORMA URBANA DE VALLEDUPAR
CALLE 16 N° 8 - 25 BARRIO CENTRO - VALLEDUPAR, CESAR

SOPORTES DE EVIDENCIAS

OBLIGACIONES PRINCIPALES DEL CONTRATO

ALCALDÍA DE VALLEDUPAR
FONVISOCIAL

FONVISOCIAL

Nº	Fecha registro	Tipo evaluación	No. Identificació	Paciente
1	04/06/2024	Examen medico ocupacional periodico	CC 49743256	LOPEZ AVILA BLANCA ISABEL
2	04/06/2024	Examen medico ocupacional periodico	CC 77177478	RUEDA BARRIGA JOSE RAMOPN
3	04/06/2024	Examen medico ocupacional periodico	CC 12644329	LIMA AMARA LENIN ERNESTO
4	04/06/2024	Examen medico ocupacional periodico	CC 1065808588	PINTO MAGDANIEL ANA LEDYS
5	05/06/2024	Examen medico ocupacional periodico	CC 77014862	GONZALEZ QUINTERO CARLOS ALBERTO
6	05/06/2024	Examen medico ocupacional periodico	CC 12722400	GIL MOLINA HERNANDO CESAR
7	05/06/2024	Examen medico ocupacional periodico	CC 1065609760	MAESTRE MARANON NATHALIE TATIANA
8	06/06/2024	Examen medico ocupacional periodico	CC 77170914	LOPEZ - RICHARD XAVIER
9	06/06/2024	Examen medico ocupacional periodico	CC 1065654118	BENAVIDES OVIEDO CLAUDIA PATRICIA
10	06/06/2024	Examen medico ocupacional periodico	CC 49797278	ESCORCIA NUÑEZ LUZ MARINA

Trabajadores
Trabajadores

MARIA INES ARTETA ECHEVERRIA Entidad.

ROSA MARIA ALVAREZ ✓

SANDRA LUZ CUJIA MORA – P

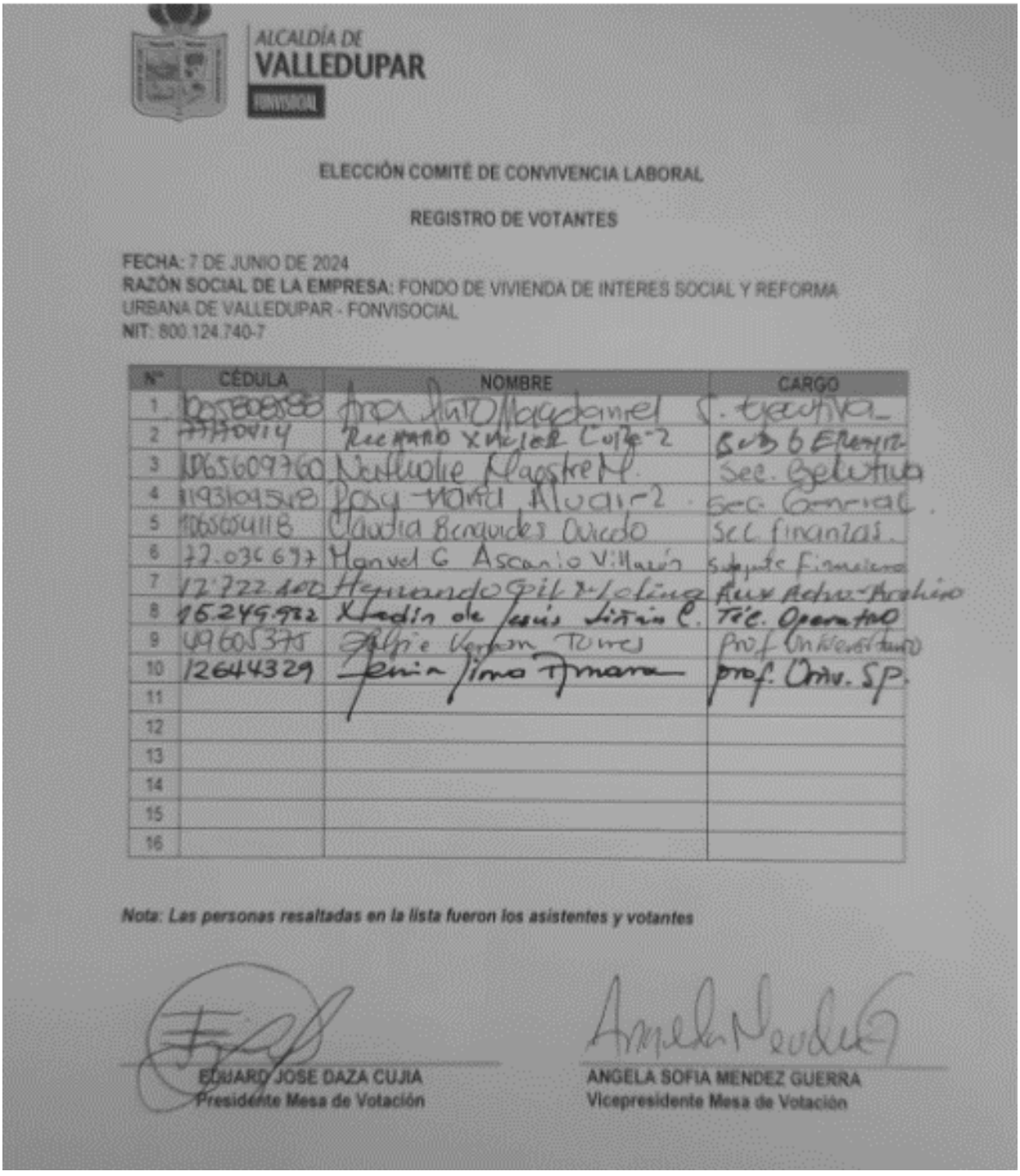
MANUEL ASCANIO VILLAZON – P

NADIN DE JESUS LIÑAN – P

DALGIE ROCIO TORRES VERGARA – P

SOPORTES DE EVIDENCIAS

OBLIGACIONES PRINCIPALES DEL CONTRATO



ALCALDÍA DE VALLEDUPAR
FONVISOCIAL

ELECCIÓN COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL

REGISTRO DE VOTANTES

FECHA: 7 DE JUNIO DE 2024
RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA: FONDO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA URBANA DE VALLEDUPAR - FONVISOCIAL
NIT: 800.124.740-7

Nº	CÉDULA	NOMBRE	CARGO
1	1065608580	[illegible]	S. Ejecutiva
2	77170914	[illegible]	[illegible]
3	1065609760	[illegible]	Sec. Gobierno
4	1193109518	[illegible]	Sec. General
5	1065604118	[illegible]	Sec. Finanzas
6	72.036.697	[illegible]	[illegible]
7	12'722.102	[illegible]	[illegible]
8	26.249.982	[illegible]	Téc. Operativo
9	49605375	[illegible]	[illegible]
10	12644329	[illegible]	Prof. Univ. SP.
11			
12			
13			
14			
15			
16			

Nota: Las personas resaltadas en la lista fueron los asistentes y votantes

EDUARD JOSE DAZA CUJIA
Presidente Mesa de Votación

ANGELA SOFIA MENDEZ GUERRA
Vicepresidente Mesa de Votación

SOPORTES DE EVIDENCIAS

OBLIGACIONES PRINCIPALES DEL CONTRATO





SOPORTES DE EVIDENCIAS

OBLIGACIONES PRINCIPALES DEL CONTRATO





SOPORTES DE EVIDENCIAS

OBLIGACIONES PRINCIPALES DEL CONTRATO





SOPORTES DE EVIDENCIAS

OBLIGACIONES PRINCIPALES DEL CONTRATO



SOPORTES DE EVIDENCIAS

OBLIGACIONES PRINCIPALES DEL CONTRATO

Valledupar, 21 de Junio de 2024.

ALCALDÍA DE VALLEDUPAR
FONVISOCIAL

CIRCULAR INTERNA

DE: SECRETARÍA GENERAL
PARA: TODOS LOS FUNCIONARIOS
ASUNTO: INSPECCIÓN DE PUESTOS DE TRABAJOS EN ARTICULACIÓN CON ARL POSITIVA

Reciban un cordial saludo de parte de secretaria general, deseándoles éxitos en sus labores diarias, desde el Fondo de Vivienda de Interés social y Reforma Urbana de Valledupar- FONVISOCIAL, en articulación con la Administradora de Riesgos Laborales (ARL) POSITIVA. Se realizará una inspección de los puestos de trabajo en nuestras instalaciones, con el objetivo de recibir recomendaciones sobre la higiene postural y pausas activas, lo cual es fundamental para garantizar un ambiente laboral saludable y productivo.

FECHA: MARTES 25 DE JUNIO 2024
HORA: 9:00am a 11: 00am

Atentamente,

MANUEL GUILLERMO ASCANIO VILLAZON
Subgerente Financiero

Revisó y Aprobó: Eduard Daza – SST Fonvisocial
Proyectó: Angela Méndez G. – Contratista.

Calle 16 #8-25 barrio Centro
Lunes a viernes
8:00 a.m. a 1:00 p.m. - 6:00 p.m.
fonvisocial.gov.co

Fonvisocial
Fonvisocial
X: @Fonvisocial
Fonvisocial Fondo de Vivienda
Fonvisocial

SOPORTES DE EVIDENCIAS

OBLIGACIONES PRINCIPALES DEL CONTRATO

ALCALDÍA DE VALLEDUPAR
FONVISOCIAL

LISTADO DE ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN

CÓDIGO FONVISOCIAL-

FECHA: 13/06/2024 ASUNTO: Reinducción del sistema de salud y seguridad en el trabajo

HORA: 8:00AM - 10:AM LUGAR: Cámara de comercio

NOMBRE		CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
Roberth Eduardo Espinel	Secretaria general	Roberthespinelgmail.l	
tatiana Barriga	Secretario general	Ebarricaroges@gmail.com	
Ana Pinto Maydonal	Gerencia	anpimay@gmail.com	
[illegible]	SECRETARIA GENERAL	amasestrial252@gmail.com	
Iluminada Bayuelo	Secretaria General	Iluba01@hotmail.com	
Valentina Soto Ortiz	Seguimiento planeación	bbrigittalopez19@hotmail.com	
Jessica Caldera	Secretaria general	Jessicam-14@hotmail.com	
Rosa Tapia Aguilar	Secretaria General	Rosabay1-18@hotmail.com	
Ernesto Lemus	Secretario general	ernesto-lemus@hotmail.es	
Laura Grecco Del castillo	Secretaria General	lgraccopp@hotmail.com	
Liz Ayola Moreno	Secretaria general	3753337@gmail.com	
Kevlin Liliana Ortiz R.	Secretaria General	kevlinortiz@gmail.com	
Pilar Anaya vega	subfinanciera	Pilaranaya02@gmail.com	
Andres Reyes	Subplaneación	andresyreyesvelasquez@hotmail.com	
Wilmer Junior Diaz O.	SUBFINANCIERA	Wdo211022@gmail.com	
Nadin Juan Castillo	Subgerencia financiera	nadinlc.30@gmail.com	
Merlin Johana Duarte G.	Fonvisocial	merlin.duarte18@gmail.com	
Damaris Martinez	Secretaria General	d.amariz.mor@gmail.com	
Jorge Diaz S.	Secretaria General	Cinjose1230@hotmail.com	

SOPORTES DE EVIDENCIAS

OBLIGACIONES PRINCIPALES DEL CONTRATO

ALCALDÍA DE VALLEDUPAR
FONVISOCIAL

LISTADO DE ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN

CÓDIGO FONVISOCIAL:

FECHA: 13/06/2024
ASUNTO: Inducción en la Gestión del Empleo Público y Talento Humano.
HORA: 8:00AM - 10AM
LUGAR: Cámara de Comercio

NOMBRE		CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
Robert Espinel de Armas	Secretaria general	Robertdearmas@gmail.com	
Tatiana Barrera	Secretaria General	tbarrera.lopez@gmail.com	TBL
Ana Pinto Maestre	Gerencia	anapmaestre@gmail.com	Ana Pinto.
HEILDOR MONTES	SECRETARIA GENERAL	amayasonia252@gmail.com	Hm2
Iluminada Bayuelo	Secretaria General	eliabay@hotmail.com	
Blanca Lopez Ariza	Subgerencia Planeacion	blancaarizalopez@gmail	
Jessica Calderón	secretaria general	jessicam14@hotmail.com	
Rosa Maldonado	Secretaria G.	Rosabad23@hotmail.com	
Ernesto Lemus	Secretaria General	ernesto-lemus@hotmail.es	ernesto lemus
Laura Greco Del castillo	Secretaria general	lgrecocpa@Hotmail.com	Laura Greco
Luz Ayda Moreno Mora	Secretaria General	75233329@gmail.com	Luz Ayda Moreno.
Heylin Liliana Ortiz R.	Secretaria General	Heylinortiz@gmail.com	Heylin Ortiz
Pilar Aroca Vega	Subfinanciera	Pilaray0021@gmail.com	Pilar Aroca
Nadin Iñán Castillo	Subgerencia Financiera	nadinlc.30@gmail.com	
WALTER JUNIOR DIAZ O	SUBFINANCIERA	Waldo2110823@gmail.com	
Merlin Johana Duarte G	Fonvisocial	merlinduarte@gmail.com	
Damaris Ortiz Mora	Secretaria general	damaris.mor@gmail.com	
Cid José Baez	Secretaria Gral	cidjose1203@hotmail.com	
Andres Vega Guerrero	Subgerencia	andresvegaguerrero@hotmail.com	

SOPORTES DE EVIDENCIAS

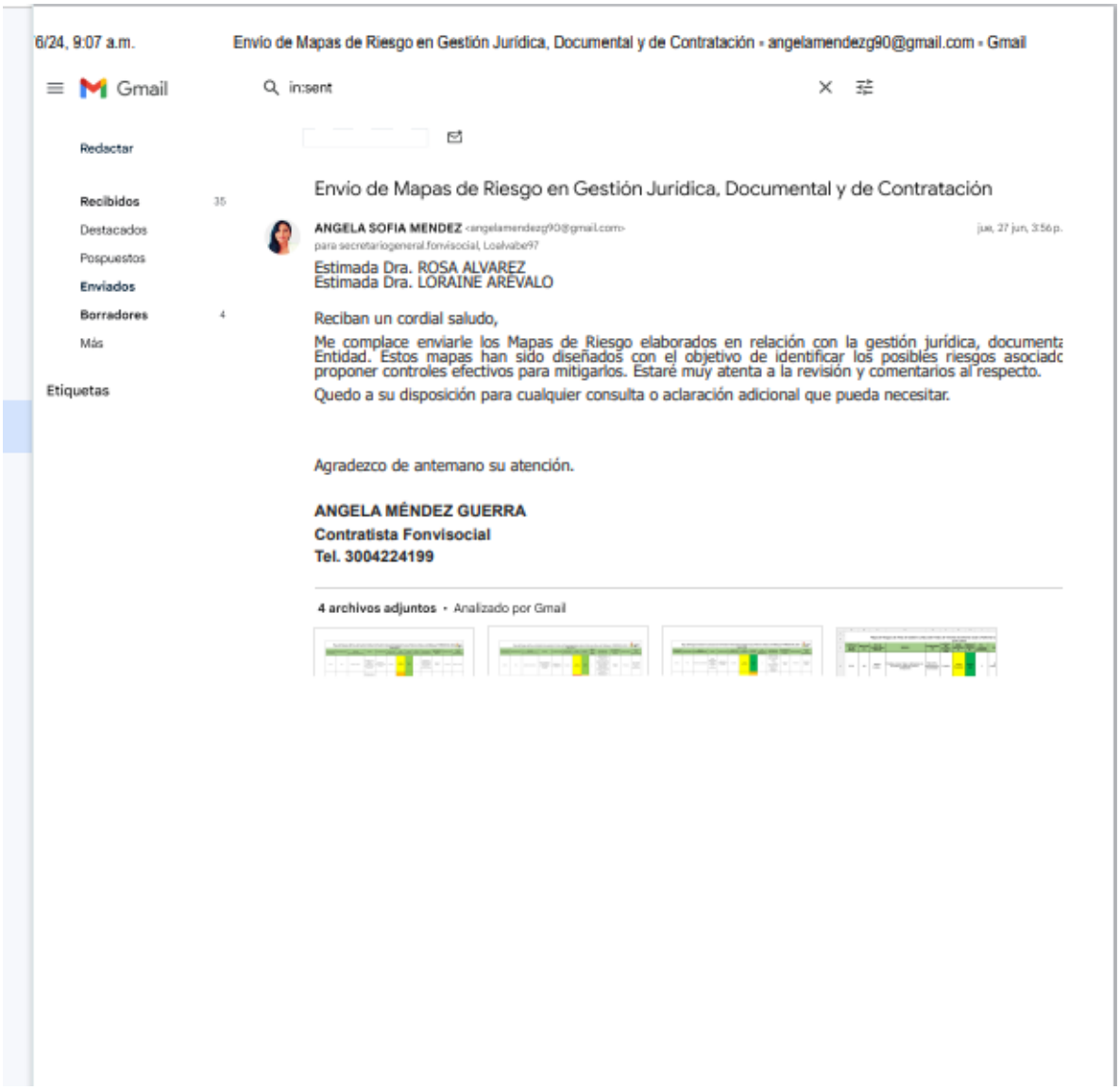
OBLIGACIONES PRINCIPALES DEL CONTRATO

ALCALDÍA DE VALLEDUPAR FONVISOCIAL	LISTADO DE ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN	CÓDIGO FONVISOCIAL-
FECHA:	ASUNTO:	
HORA:	LUGAR:	

NOMBRE		CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
LUISA MARIA [illegible]	Secretaria Gral	luisamariacelis@hotmail.com	
Eduard Daza Cujia	Secretaria General	eduardaza@gmail.com	
Angela Mendez G.	Secretaria General	angelamendez99@hotmail.com	
Rocio M. Oliva L.	Secretaria Gral	[illegible]	

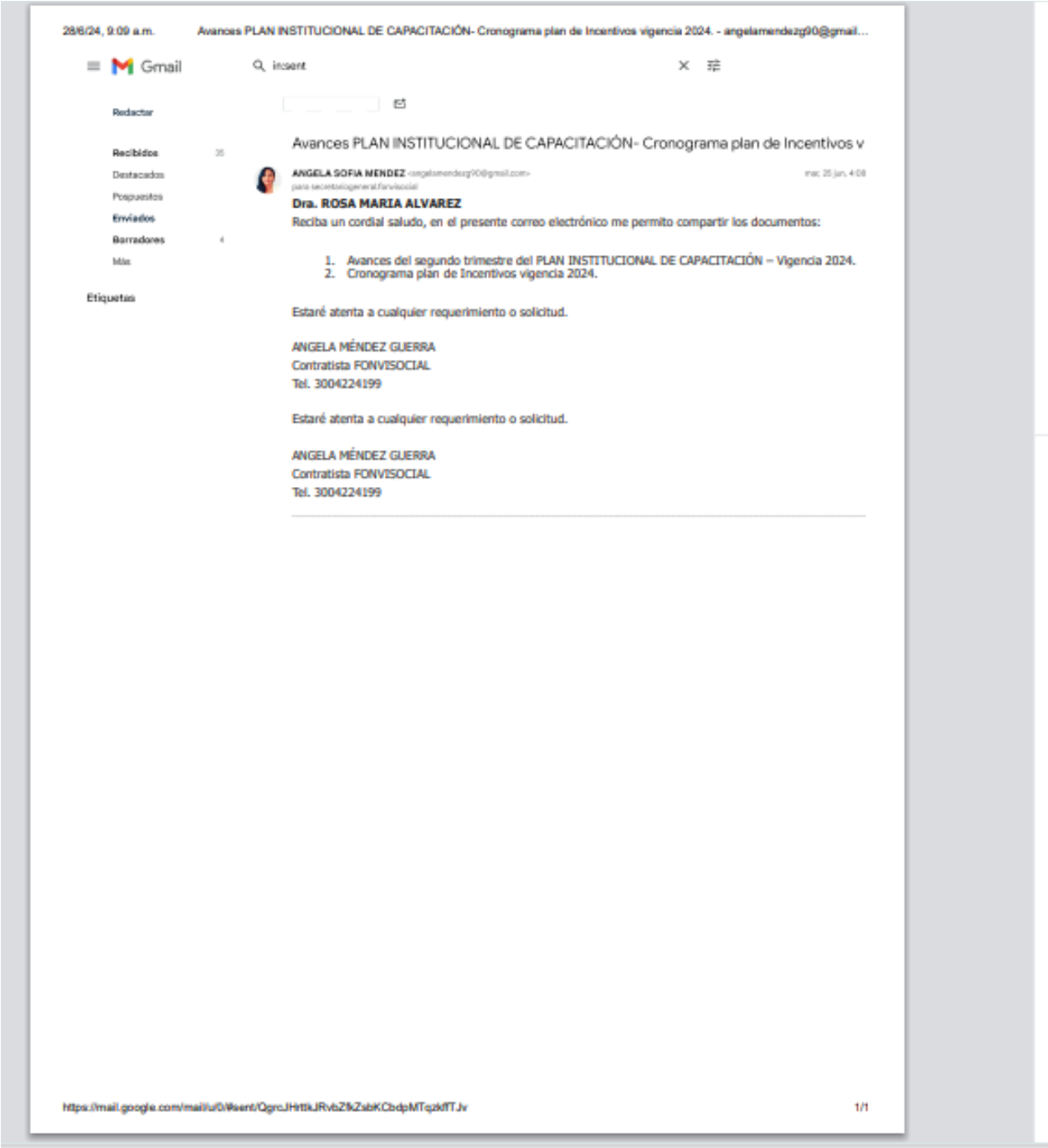
SOPORTES DE EVIDENCIAS

OBLIGACIONES PRINCIPALES DEL CONTRATO



SOPORTES DE EVIDENCIAS

OBLIGACIONES PRINCIPALES DEL CONTRATO



28/6/24, 9:09 a.m. Avances PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN- Cronograma plan de Incentivos vigencia 2024. - angelamendezg90@gmail...

Gmail

insert

Redactar

Recibidos

Destacados

Pospuestos

Enviados

Borradores

Más

Etiquetas

Avances PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN- Cronograma plan de Incentivos v

ANGELA SOFIA MENDEZ <angelamendezg90@gmail.com> mar, 25 jun, 4:08

para secretariageneral.fonvisocial

Dra. ROSA MARIA ALVAREZ

Reciba un cordial saludo, en el presente correo electrónico me permito compartir los documentos:

1. Avances del segundo trimestre del PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN – Vigencia 2024.
2. Cronograma plan de Incentivos vigencia 2024.

Estaré atenta a cualquier requerimiento o solicitud.

ANGELA MÉNDEZ GUERRA
Contratista FONVISOCIAL
Tel. 3004224199

Estaré atenta a cualquier requerimiento o solicitud.

ANGELA MÉNDEZ GUERRA
Contratista FONVISOCIAL
Tel. 3004224199

https://mail.google.com/mail/u/0/#sent/QgrcJHrttkJRvbZfkZsbKCbdpMTqzkfTJv 1/1

CUENTA DE COBRO GERENCIA No. 02
CONTRATO No. 039 DE 2024
ANGELA SOFIA MENDEZ GUERRA

Valledupar, 30 de junio de 2024

Doctor
SANDRA LUZ CUJIA MORA
GERENTE – FONVISOCIAL.
Ciudad Valledupar

Referencia: Cuenta de cobro e informe de actividades mes comprendido entre el 01 de junio de 2024 al 30 de junio de 2024, del CONTRATO No. 039 DE 2024

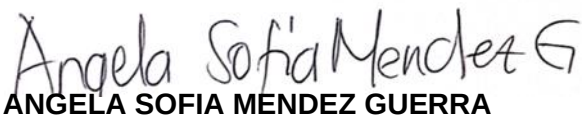
Cordial saludo;

Por medio de la presente y para los tramites de su competencia, me permito remitir a su despacho cuenta de cobro concerniente a las actividades ejecutadas dentro del contrato No. 039 de 2024.

Por lo anterior anexo los siguientes documentos:

- Formato 001 cuenta de cobro.
- Formato 002 informe de actividades.
- Formato 003 cuenta de cobro gerencia.
- Formato 004 certificado de no declaración de renta.
- Formato 005 certificado ley 1070 y 3032.
- Constancia de pago de los aportes a seguridad social.
- Certificación bancaria.
- Registro Único Tributario.

Atentamente,



ANGELA SOFIA MENDEZ GUERRA
CC. 1.065.612.545 de Valledupar, Cesar.

VALLEDUPAR, CESAR

Señores
FONVISOCIAL
Valledupar - Cesar

Asunto: *CERTIFICACIÓN DE MI CONDICIÓN DE OBLIGADO O NO A DECLARAR RENTA POR EL AÑO GRAVABLE INMEDIATAMENTE ANTERIOR*.

Yo, **ANGELA SOFIA MÉNDEZ GUERRA**, identificado con cedula de ciudadanía No **1.065.612.545** de Valledupar, vinculado actualmente mediante contrato de prestación de servicios con ustedes, y para efectos de la norma contenida en el art. 384 del E.T, certifico bajo la gravedad de juramento (artículo 442 del código penal) lo siguiente:

1) Que si califico en la categoría de empleado establecida en el art. 329 del E.T. (creado con el art. 10 de la ley 1607 de diciembre 26 de 2012), pues actualmente soy residente en Colombia (art. 10 del E.T) y mis ingresos brutos si provienen en un 80% o más de mis rentas laborales.

2) Que por el año gravable anterior no soy un obligado a declarar renta pues no cumplí con todos los requisitos que me hubieren exonerado de dicha obligación tal como se hayan contemplados en el art. 7 del decreto 2634 de diciembre del 2012.

Para constancia de lo anterior, firmo en Valledupar, 30 de Junio de 2024.

Atentamente;



ANGELA SOFIA MENDEZ GUERRA
CC. 1.065.612.545 de Valledupar, Cesar.

Valledupar,

30 de Junio de 2024

Señor
MANUEL ASCANIO VILLAZON
Subgerente Financiero
Fonvisocial

Asunto: Información solicitada por el artículo 1 del Decreto 1070, modificado con el Decreto 3032 de diciembre del 2013

Yo, **ANGELA SOFIA MENDEZ GUERRA** dando cumplimiento a lo establecido con el artículo 1 del Decreto 1070 de mayo 28 de 2013, modificado por el Decreto 3032 del 2013, como persona actualmente residente en Colombia certifico que:

Durante el año gravable 2023 el 80% o más de mis ingresos brutos provinieron en una relación laboral. SI [] NO [■]

a. Durante el año gravable 2023, el 80% o más de mis ingresos brutos provinieron de la prestación de servicios personales mediante el ejercicio de profesiones liberales o de la prestación de servicios técnicos que no requieran la utilización de materiales o insumos especializados, o de maquinaria o equipo especializado. SI [■] NO []

b. Por el año gravable 2023 estoy obligado a presentar declaración anual del impuesto de renta al gobierno colombiano. SI [] NO [■]

c. Mis ingresos brutos en el año gravable inmediatamente anterior superaron los **$ 59.377.000.** SI [] NO [■]

d. Durante el año gravable 2023 desarrolle alguna de las actividades señaladas en el artículo 340 del Estatuto Tributario. SI [] NO [■]

e. En caso de desarrollar alguna de las actividades establecidas en el artículo 340 del E.T. alguna me generó más del veinte por ciento (20%) de mis ingresos brutos. SI [] NO [■]

f. Durante el año gravable inmediatamente anterior preste servicios técnicos que requirieron de materiales o insumos especializados, o maquinaria o equipo especializado, cuyo costo represento más del veinticinco por ciento (25%) del total de mis ingresos percibidos por concepto de tales servicios técnicos. SI [] NO [■]

En constancia de lo anterior, firmo en Valledupar a los 30 días del mes de Junio de 2024.



ANGELA SOFIA MENDEZ GUERRA
CC. 1.065.612.545 de Valledupar, Cesar.

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1065612545
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			ANGELA SOFIA MENDEZ GUERRA
CIUDAD/MUNICIPIO:	VALLEDUPAR	DEPARTAMENTO:	CESAR
DIRECCIÓN:	CL 18 # 32 - 70	TELÉFONO:	5818844
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		**7928355165**	TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	junio AÑO 2024	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	junio AÑO 2024
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2024/06/20	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		718434791

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
231001	231001-COLFONDOS	1	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 208.000	$ 0	$ 208.000
SUBTOTALES:										**$ 208.000**	**$ 0**	**$ 208.000**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 162.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 162.500	$ 0	$ 0	$ 162.500
SUBTOTALES:													**$ 162.500**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 162.500**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 13.600	$ 13.600	$ 0	$ 0	$ 13.600
SUBTOTALES:									**$ 13.600**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 13.600**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																								PARAFISCALES												
																										PENSIÓN									SALUD						ARP																					
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE							
1	CC 1065612545	MENDEZ GUERRA ANGELA SOFIA	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 1.300.000				NO																	231001-COLFONDOS	30	$ 1.300.000	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 208.000	EPS002-SALUD TOTAL	30	$ 1.300.000	$ 162.500	$ 0	$ 162.500	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.300.000	106561254	$ 13.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0									

TOTAL	**$ 384.100**

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1065612545
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			ANGELA SOFIA MENDEZ GUERRA
CIUDAD/MUNICIPIO:	VALLEDUPAR	DEPARTAMENTO:	CESAR
DIRECCIÓN:	CL 18 # 32 - 70	TELÉFONO:	5818844
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7928355165**		TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS SUBSISTEMAS:	MES:	junio	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES:	junio
	AÑO:	2024		AÑO:	2024
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2024/06/20	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		718434791

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800227940	231001	231001-COLFONDOS	1	$ 208.000
SUBTOTAL:			1	**$ 208.000**
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800130907	EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	1	$ 162.500
SUBTOTAL:			1	**$ 162.500**
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860011153	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1	$ 13.600
SUBTOTAL:			1	**$ 13.600**

VALOR SIN MORA:	**$ 384.100**
VALOR MORA:	**$ 0**
TOTAL PAGADO:	**$ 384.100**

Planilla Pagada

Certificado
Bancario

Jueves, 27 de junio de 2024

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que ANGELA SOFIA MENDEZ GUERRA identificado(a) con CC 1065612545, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	19710823203	2020/06/03	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14676472088

(415)7707212489984(8020) 000001467647208 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 6 5 6 1 2 5 4 5	6	Impuestos y Aduanas de Valledupar 2 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 6 5 6 1 2 5 4 5	2 0 0 8 0 1 1 4

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cesar 2 0	Valledupar 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
MENDEZ	GUERRA	ANGELA	SOFIA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cesar 2 0	Valledupar 0 0 1

41. Dirección principal
CL 18 32 70 BRR EL PROGRESO

42. Correo electrónico angelamendez1990@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 0 4 2 2 4 1 9 9	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 7 2 2 0	2 0 1 1 0 5 0 4							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4 9																									

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros	Exportadores
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 02 - 15 / 19 : 53: 49

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre MENDEZ GUERRA ANGELA SOFIA
985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO